



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

---

**Documento:** Acta de Sesión 35

**Fecha:** 26 de febrero de 2008.

**Asistentes:** UGT: Ángel Rafael Martínez Lorente.

CC.OO: Rafael Vilar,

SIME: No asisten, justifica su ausencia, José Fernando Cerdan Cartagena

CSI-CSIF: Isidoro Guzmán Raja, Leandro Ruiz Peñalver

STERM: José Ramón García Cascales

INVITADO: D. Fulgencio Marín (Representante P.I. Laboral)

---

Siendo las 13,15 horas del día de la fecha, el Presidente abre la sesión al objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores
  2. Informe del Presidente
  3. Pagas extraordinarias del Personal Docente e Investigador
  4. Ruegos y preguntas.
- 

1. Con anterioridad a la sesión se remitieron copias de las acta nº 32, de fecha 5 de noviembre de 2007, nº 33, de fecha 29 de noviembre de 2007, y nº 34 de fecha 12 de diciembre de 2007, a todos los miembros de la Junta, para su conocimiento. Las actas quedaron aprobadas por unanimidad de los presentes.
2. El Presidente pasa a informar de su asistencia a tres reuniones de la Comisión de Profesorado donde se debatieron temas sobre el reglamento provisional de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes entre acreditados y a la comisión de Asuntos Sociales.  
También informa de la posibilidad de convocar elecciones sindicales por haber transcurrido el plazo de cuatro años desde las anteriores y que esta la puede realizar cualquier sindicato independientemente o como en casos anteriores ponerse de acuerdo los mismos para fijar un calendario electoral. Se acuerda reunir a los representantes de los sindicatos para decidir sobre este asunto.
3. Informa de las gestiones realizadas ante el Rector sobre el tema en cuestión, transmitiendo a los miembros de la Junta, la postura positiva del mismo y de las gestiones realizadas en la Consejería de Hacienda y la Dirección General de Universidades. La conclusión es que existe la voluntad del pago del



**Universidad Politécnica de Cartagena**  
**Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

complemento específico en las Pagas Extraordinarias pero que a día de hoy todavía no se ha materializado la transferencia económica necesaria.

Se acuerda solicitar entrevista con la Directora General de Universidades para tratar de este tema.

4.- D. Jose Ramón García Cascales expone la problemática de espacios existente en el departamento de Ingeniería de los alimentos y la necesidad del mismo que tienen los becarios para realizar sus actividades relacionadas con los proyectos de Investigación y su posible implicación para evitar riesgos laborales por los productos utilizados en los mismos.

Interviene D. Fulgencio Marín solicitando el apoyo de la Junta en la negociación del Convenio que regula las retribuciones del P.D.I. Laboral. La Junta se manifiesta dando todo su apoyo y transmitiendo este al equipo Rectoral.

En Cartagena, a 9 de mayo de 2008

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Isidoro Guzman Raja

Fdo.: Leandro Ruiz Peñalver